

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LO ESPEJO 2020 - 2025



RESUMEN EJECUTIVO

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Noviembre 2019

“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

RESUMEN EJECUTIVO

Índice

1.	Introducción	3
2.	Metodología de Trabajo	3
3.	Conclusiones: Ideas – Fuerza para el Desarrollo Comunal	4
4.	Imagen – Objetivo Lo Espejo 2020 - 2025 (Visión de Futuro)	4
5.	Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal	6
6.	Formulación y Validación un Plan de Inversiones para el Período.....	9
6.1.	Esquema General Proceso de Elaboración del Plan de Inversiones para el Período	10
6.2.	Plan de Inversiones 2020 – 2025.....	11
6.3.	Distribución de Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos	17
6.4.	Conclusiones Etapa Plan de Inversiones 2020 - 2025	18
7.	Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan	18
7.1.	La Estructura Institucional Necesaria	18
7.2.	Organigrama: La Estructura Institucional.....	19
7.3.	Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama	20

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. Introducción

La Actualización del PLADECO - Plan de Desarrollo Comunal de Lo Espejo, para el periodo 2020 – 2025, constituye un ejercicio investigativo y proactivo, cuyo objetivo instrumental, es sentar las bases o directrices que permitan hacer realidad, las aspiraciones de desarrollo que tienen los ciudadanos, las autoridades electas y las distintas organizaciones sociales en un futuro mediato.

En este sentido, el presente documento consiste en un resumen acotado respecto de los principales resultados obtenidos en las siguientes etapas de trabajo:

- i. Etapa N° 1: Evaluación del Pladeco Existente y Diagnóstico Global y Sectorial de la Situación de la Comuna.
- ii. Etapa N° 2: Imagen- Objetivo y Definición, Reformulación y Definición o Validación de Objetivos Estratégicos.
- iii. Etapa N° 3: Formulación y Validación de un Plan de Acción y un Plan de Inversión a 6 Años. Diseñar un Sistema de Evaluación y Actualización del PLADECO y
- iv. Etapa N° 4: Revisión y Cierre del Proceso de Formulación del Plan.

2. Metodología de Trabajo

Esquemáticamente la metodología de trabajo o pasos metodológicos fueron los siguientes:



**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

3. Conclusiones: Ideas – Fuerza para el Desarrollo Comunal

Lo Espejo posee características, fortalezas y oportunidades que la preconfiguran como una comuna que posee y/o cuenta con potencialidades estructurales para avanzar en su desarrollo y posicionamiento estratégico.

Por ende, analíticamente y desde los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico comunal, institucional y participativo, es como surgen las siguientes ideas-fuerza o vocaciones, cuya implementación institucional específica, posibilitarían y potenciarían el desarrollo estratégico de la comuna de Lo Espejo en el corto, mediano y largo plazo, a saber:

- i. Implementar estrategias y medidas de fiscalización que preserven el medio ambiente y el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.
- ii. Implementar estrategias que permitan la diversificación, el desarrollo y el fomento de la actividad económica – productiva con el objetivo de ampliar la base laboral actual, colocando especial énfasis en el fortalecimiento de emprendimientos, de microempresas de carácter familiar y en la capacitación laboral.
- iii. Implementar estrategias que permitan la reducción de brechas en materia de Infraestructura, Equipamiento, Mobiliario y Conectividad Vial.
- iv. Fortalecimiento y Acceso al Deporte, la Cultura y la Recreación.
- v. Mejorar la Oferta y Resolutividad del Sector Salud Comunal.
- vi. Mejorar la Oferta y Calidad del Sector Educación Comunal.
- vii. Implementar estrategias de Prevención del Delito e Incivildades.
- viii. Implementar estrategias de fortalecimiento de la Participación Ciudadana.
- ix. Implementar estrategias de integración socioeconómica y social de manera significativa para los grupos sociales.
- x. Mejorar la Gestión Institucional Municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación, (como el Plan Regulador Comunal), de coordinación, los incentivos al personal, así como, los espacios y medios de gestión.

4. Imagen – Objetivo Lo Espejo 2020 - 2025 (Visión de Futuro)

La Imagen – Objetivo o Visión de Futuro del presente Plan de Desarrollo Comunal 2020 - 2025 surge a partir de la construcción participativa desde los distintos actores locales que asistieron a las distintas actividades en la etapa diagnóstica, es decir, se nutre en de los “sueños, metas y/o deseos” planteadas por el Actor Técnico, el Actor Social y el Actor Político, siendo el principal resultado el siguiente:

“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

RESUMEN EJECUTIVO



Como observamos, en esta Imagen – Objetivo se develan **4 ámbitos o dimensiones principales** a saber:

- a. **Comuna con Áreas Verdes:** Esto representa el anhelo de los actores por vivir y/o trabajar en una comuna amena, linda, limpia. Que ofrezca posibilidades de realizar actividades al aire libre y en familia, asegurando las condiciones óptimas para vivir y convivir dentro de la comuna.
- b. **Segura:** Este concepto hace relación con el espacio público y la seguridad. Los actores anhelan una comuna en la que puedan movilizarse tranquilos de un lugar a otro, sin temor. Esto es posible gracias a las instituciones del orden y seguridad pública, mayor presencia, pero también a la unión comunal.
- c. **Servicios de Salud y Educación:** Los Espejinos desean vivir en una comuna que proporcione y asegure la calidad de dichos servicios, de manera que no sea necesario salir de esta en búsqueda de

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

aquellos que se considera un derecho fundamental de aseguramiento de la calidad de vida mínima necesaria para vivir.

- d. **Una Comuna Participativa:** Se espera de Lo Espejo una comuna que integre a sus distintos actores, potenciando el digno desarrollo de niños, jóvenes y adultos mayores. Esto con el sustento y apoyo municipal a las organizaciones sociales y comunitarias vigentes y futuras, con el objeto de que entre todos se construya una mejor comuna y se alcancen mayores índices de calidad de vida, identidad y apego al territorio.

En consecuencia y desde la validación técnica – política, la Imagen – Objetivo para la comuna de Lo Espejo 2020 – 2025 es la siguiente:

IMAGEN - OBJETIVO

“Lo Espejo será una comuna con calidad de vida de sus habitantes mediante el mejoramiento y heroseamiento de los barrios, respetuosa de su entorno y patrimonio material y natural, segura, con una conectividad y accesibilidad vial eficiente y con servicios de salud y de educación pública de calidad, y con la activa participación de sus habitantes y organizaciones sociales”.

Por otro lado, la Misión Institucional para la municipalidad de la comuna de Lo Espejo 2020 – 2025 es la siguiente:

MISIÓN INSTITUCIONAL

“La I. Municipalidad de Lo Espejo, mediante una gestión institucional, proactiva, articuladora, eficiente, participativa, comprometida, inclusiva y cercana, la cual entregará servicios de calidad a todos los habitantes de la comuna”.

5. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica.

A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes aspectos, a saber:

- a. Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica. (Ideas – Fuerza o Conclusiones Generales del Diagnóstico Comunal)
- b. Los Lineamientos Estratégicos son ámbitos de desarrollo posibles de implementar -por la institución municipal- en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

- c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables¹.
- d. Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunales (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica del PLADECO, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y societal en sí mismos.

Por ende, la estructuración de los Lineamientos Estratégicos se correlaciona con las Ideas – Fuerzas señaladas anteriormente, a saber:

Estructuración Lineamientos Estratégicos		
Ideas – Fuerza o Vocaciones de Desarrollo (Diagnóstico Comunal)	Es igual a:	Lineamientos Estratégicos
I. Implementar estrategias y medidas de fiscalización que preserven el medio ambiente y el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.	=	1. DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
II. Implementar estrategias que permitan la diversificación, el desarrollo y el fomento de la actividad económica – productiva con el objetivo de ampliar la base laboral actual, colocando especial énfasis en el fortalecimiento de emprendimientos, de microempresas de carácter familiar y en la capacitación laboral.	=	2. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
III. Implementar estrategias que permitan la reducción de brechas en materia de Infraestructura, Equipamiento, Mobiliario y Conectividad Vial.	=	3. DESARROLLO URBANO - TERRITORIAL
IV. Fortalecimiento y acceso al Deporte, la Cultura y la Recreación.	=	4. FORTALECIMIENTO SECTOR DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN
V. Mejorar la Oferta y Resolutividad del Sector Salud Comunal.	=	5. FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL
VI. Mejorar la Oferta y Calidad del Sector Educación Comunal.	=	6. FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL
VII. Implementar Estrategias de Prevención del Delito e Incividades.	=	7. FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA Y BUENA CONVIVENCIA
VIII. Implementar estrategias de fortalecimiento de la Participación Ciudadana.	=	8. FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
IX. Implementar estrategias de integración socioeconómica y social de manera significativa para los grupos sociales prioritarios presentes en la comuna.	=	9. DESARROLLO SOCIAL
X. Mejorar la Gestión Institucional Municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación, (como el	=	10. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

¹ Permiten su análisis estadístico (Cumplimiento de la ejecución del LE)

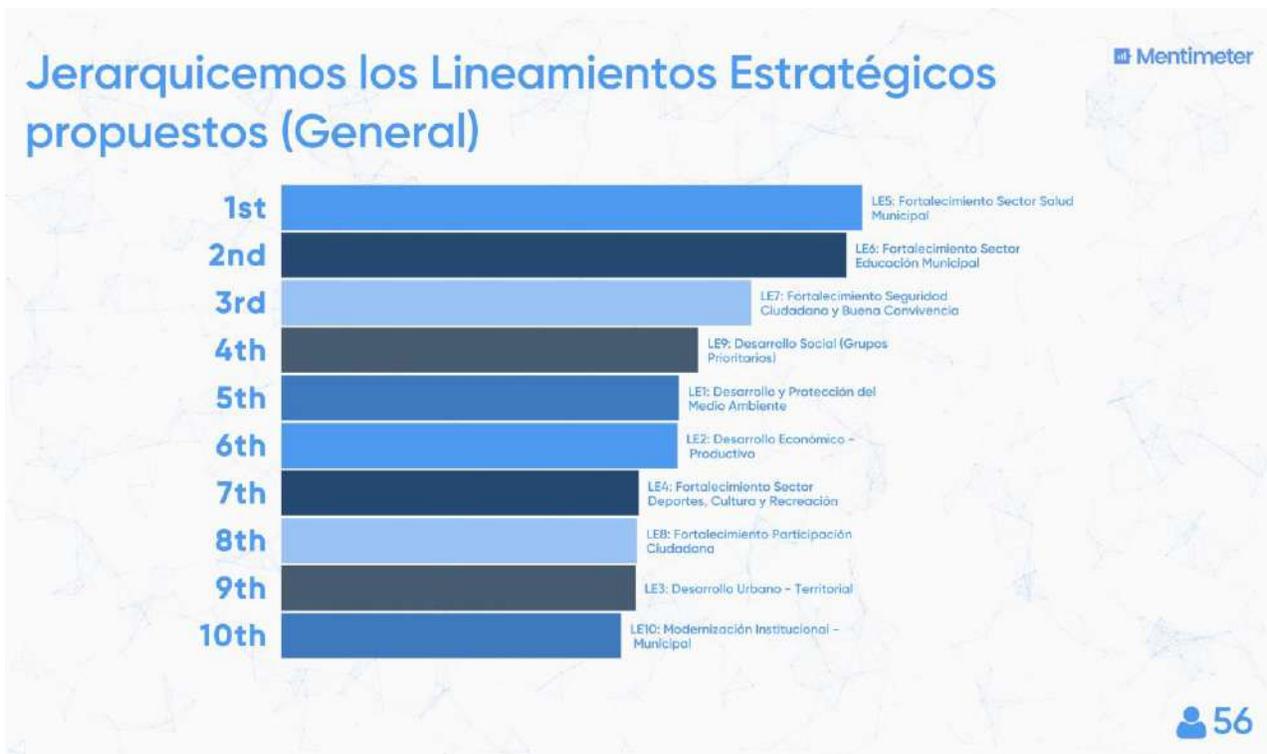
**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

Estructuración Lineamientos Estratégicos		
Ideas – Fuerza o Vocaciones de Desarrollo (Diagnóstico Comunal)	Es igual a:	Lineamientos Estratégicos
Plan Regulador Comunal), de coordinación, los incentivos al personal, así como, los espacios y medios de gestión.		

Dado que los Lineamientos Estratégicos constituyen las áreas o ámbitos de gestión institucional y que contendrán las iniciativas del Plan de Inversiones, se requirió que dichos lineamientos fuesen jerarquizados por el Actor Técnico ya que ellos serán los principales responsables de su implementación.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

En consecuencia, la jerarquización de los Lineamientos Estratégicos es la siguiente:

Jerarquía Obtenida (En Orden de Importancia o Relevancia)	Lineamiento Estratégico Propuesto
1	LE5: Fortalecimiento Sector Salud Municipal
2	LE6: Fortalecimiento Sector Educación Municipal
3	LE7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia
4	LE9: Desarrollo Social
5	LE1: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente
6	LE2: Desarrollo Económico - Productivo
7	LE4: Fortalecimiento Sector Deportes, Cultura y Recreación
8	LE8: Fortalecimiento Participación Ciudadana
9	LE3: Desarrollo Urbano - Territorial
10	LE10: Modernización Institucional - Municipal

6. Formulación y Validación un Plan de Inversiones para el Período

La definición del Plan de Inversiones, constituye la fase más concreta del proceso de elaboración del Pladeco, ya que es, en esta fase, en la cual se plasma la voluntad técnica y política de la institución municipal para implementar la Imagen Objetivo o Visión de Futuro deseada mediante la operacionalización de las iniciativas que están en la base de los Lineamientos Estratégicos (LE).

Señalar que para cada uno de estos LE confluyeron un conjunto de **Iniciativas de Inversión** las cuales fueron recabadas desde los siguientes hitos participativos, a saber:

- a. **Actor Social (Talleres FODA):** en donde asistieron representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunes (Territoriales y Funcionales) y vecinos en general.
- b. **Actor Social - COSOC (Taller FODA):** en donde asistieron miembros del Consejo Comunal de la Sociedad Civil COSOC.
- c. **Actor Político (Taller FODA):** en donde asistieron miembros del Concejo Municipal.
- d. **Actor Técnico (Entrevistas a Directivos y Funcionarios Municipales):** en base a la sistematización de las “Soluciones” de las problemáticas señaladas.
- e. **Actor Técnico (Taller Marco Lógico):** en base a la sistematización de los “Medios” para enfrentar las “Causas” que generan el problema principal del Lineamiento Estratégico.

También señalar, que se agregó una columna en donde se identifica el Actor Local que solicita la iniciativa en cuestión (a modo de “solución” a una problemática o necesidad), cuya nomenclatura fue la siguiente:

- **AS = Actor Social** (Dirigentes Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales y COSOC)
- **AP = Actor Político** (Concejo Municipal)

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

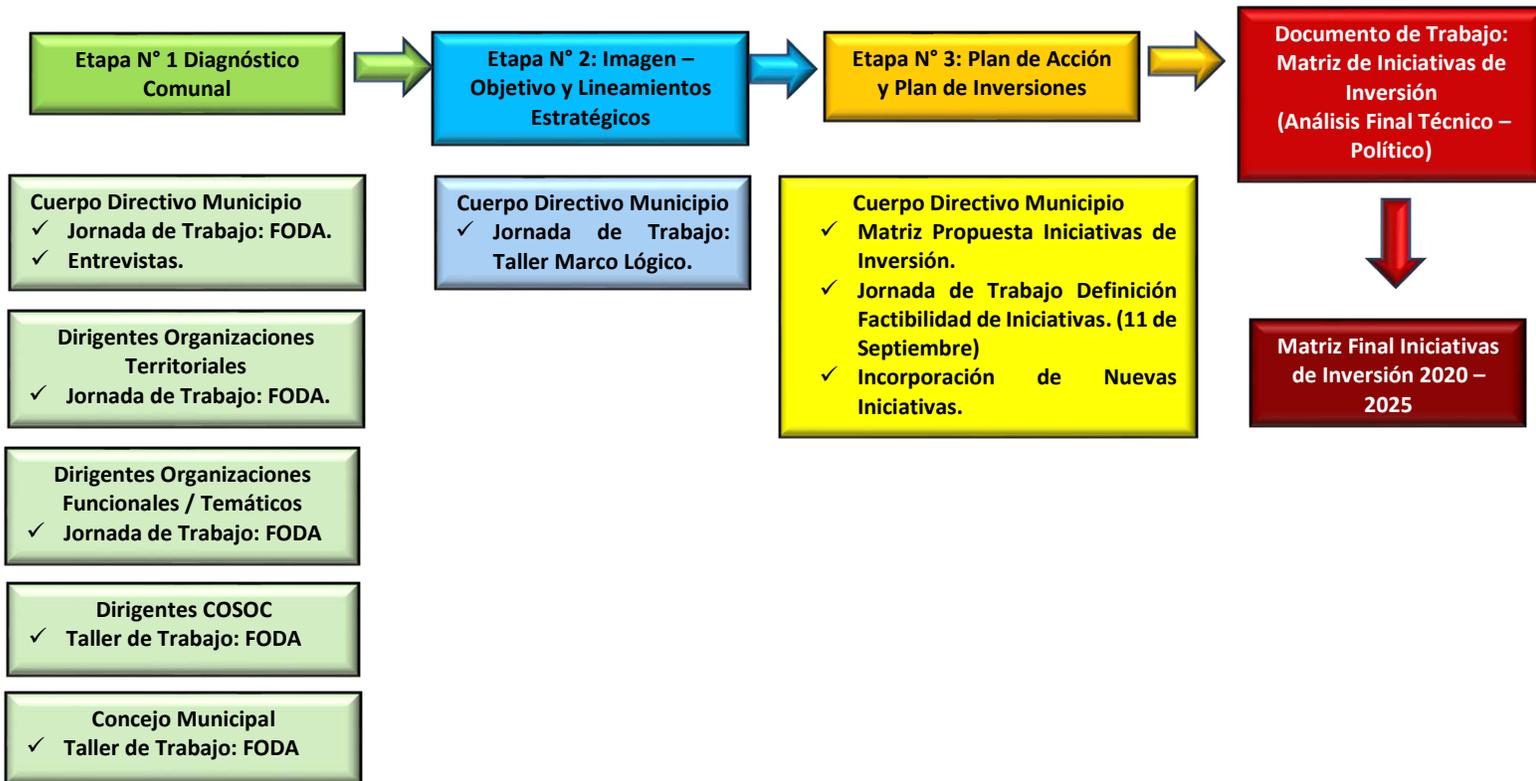
RESUMEN EJECUTIVO

- **AT = Actor Técnico** (Directivos, Jefes de Dptos., Encargados de Programas, Funcionarios Municipales)

Además, en este Plan de Inversiones se indica, la Unidad Municipal Responsable (UMR) encargada de implementar la iniciativa específica.

6.1. Esquema General Proceso de Elaboración del Plan de Inversiones para el Período

Esquemáticamente y en términos generales, El Plan de Inversiones Período 2020 – 2025 es resultado de la implementación de los siguientes hitos de trabajo:



**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

6.2. Plan de Inversiones 2020 – 2025

Implementadas las actividades anteriores, el resultado de la Etapa Plan de Inversiones 2020 – 2025, se expresa en la siguiente Matriz Final de Iniciativas de Inversión:

Lineamiento Estratégico	N°	Matriz Final de Iniciativas de Inversión (Plan de Inversiones 2020 – 2025)	Actor que solicita la Iniciativa de Inversión: AS = Actor Social AP = Actor Político AT = Actor Técnico	Unidad Municipal Responsable Iniciativa (UMR)
LE1: Fortalecimiento Sector Salud Municipal	1	Programa Incorporación Profesionales de la Salud (Mejoramiento Atención)	AS	Salud Municipal
	2	Programa Aumento Horas Medicas y Extensión Horaria y Tiempo Atención al Paciente	AS	Salud Municipal
	3	Programa Mesa de Trabajo Intra Municipal: Proceso Autorización Sanitaria y Acreditación en Calidad CESFAM (Agenda, Protocolos, Comunicaciones, Objetivos).	AT	Salud Municipal
	4	Programa Toma de Hora Vía Telefónica y Agenda Medica Abierta todo el mes	AT	Salud Municipal
	5	Programa Incremento (Aumentar) los Pacientes Adscritos al Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes.	AT	Salud Municipal
	6	Programa Incremento Toma de Muestra de PAP: a. Operativos Vecinales de Toma de Muestra de PAP. b. Creación de “Mes de la Mujer” en CESFAM para atraer a pacientes para toma de muestra de PAP. c. Entrega de incentivos a funcionarios por captación de pacientes con PAP pendientes	AT	Salud Municipal
	7	Programa Vida Sana: a. Talleres en Juntas de Vecinos, Colegios, Fabricas dentro de la comuna en relación a beneficios del Programa Vida Sana. b. Talleres Deportivos con Terapeutas Ocupacionales o Kinesiólogas para Pacientes con Malnutrición por Exceso. c. Equipo de Nutrición con Participación Activa en Talleres Vecinales dirigidos a padres con niños y niñas con malnutrición por exceso.	AT	Salud Municipal
	8	Programa de Incremento de Captación de EMPA: a. Operativos en juntas de vecinos, centros de adultos mayores, colegios, Cefam, fábricas en territorio comunal, Deptos. Municipales, entre otros.	AT	Salud Municipal
	9	Programa Incremento (Aumentar) la cobertura del servicio de visita domiciliaria (atención, medicamentos, exámenes, entre otros) en los distintos programas de salud y ciclos vitales	AT	Salud Municipal
	10	Plan de Difusión (Continuar) Programa Vida Sana en Colegios, Jardines Infantiles y Fabricas dentro de la comuna.	AT	Salud Municipal
	11	Contratación de Especialistas: Tercera Edad (Geriatras) Personas en Situación de Discapacidad (PSD).	AS (Adulto Mayor)	Salud Municipal
LE2: Fortalecimiento Sector Educación Municipal	1	Implementación Protocolo Plan de Compras (Según Urgencias y Prioridades)	AT	Educación Municipal
	2	Plan de Fortalecimiento de la Trayectoria y Calidad Educativa de los Estudiantes: a. Plan de Desarrollo Educativo y Curricular desde la Primera Infancia a Enseñanza media b. Programa de Mejoramiento e Innovación Digital y Uso Pedagógico de las Tecnologías c. Programa de Mejoramiento de Evaluación Curricular y Uso de Datos. d. Plan de Desarrollo de los Liceos Técnicos Profesionales e. Programa de Preuniversitario Comunal f. Plan de Difusión Regularización y Continuidad de Estudios	AT	Educación Municipal

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

Lineamiento Estratégico	N°	Matriz Final de Iniciativas de Inversión (Plan de Inversiones 2020 – 2025)	Actor que solicita la Iniciativa de Inversión: AS = Actor Social AP = Actor Político AT = Actor Técnico	Unidad Municipal Responsable Iniciativa (UMR)
		g. Programa Convenios con Instituciones de Educación Técnica Nivel Superior (CFT)		
	3	Plan de Fortalecimiento de la Educación Inclusiva y Multicultural: a. Proyecto de Integración Escolar. b. Programa de Desarrollo Curricular e Inclusión Escolar para Estudiantes con NEEP. c. Programa de Apoyo al Desarrollo Integral y Psicosocial: Mindfulness d. Programa de Atención a la Multiculturalidad e. Elaboración Catastro Niños Migrantes y Niños Indígenas Colegios Municipales para el Desarrollo de Políticas	AT	Educación Municipal
	4	Plan Comunal de Convivencia Escolar y Participación Comunitaria: a. Programa de Retención Escolar b. Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Mediación c. Plan de Fortalecimiento de Intersectorial: Redes de Apoyo Psicosociales. d. Programa de Reinserción y Alfabetización Escolar e. Educación Pública con Enfoque de Genero	AT	Educación Municipal
	5	Plan de Desarrollo de Actividades Extra Programáticas, Extracurriculares y Servicios: a. Programa de actividades extraescolares, provinciales y regionales b. Programa de Formación de Talentos Deportivos, Artístico y Culturales de Lo Espejo c. Programa de Salud Escolar y Becas	AT	Educación Municipal
	6	Plan de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación: a. Programa de Desarrollo de Competencias Profesionales de los Docentes. b. Programa de Desarrollo de Competencias Instrumentales a Asistentes de la Educación	AT	Educación Municipal
LE3: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia	1	Plan de Financiamiento para la implementación de medidas que reduzcan factores de riesgo situacional en la comisión del delito (adquisición, mejoramiento, mantención y reparación de implementos para la Seguridad Pública)	AS - AP	Futura Dirección de Seguridad de acuerdo a art.1° N°4 L.20965/2016
	2	Plan de Seguridad Ciudadana Vinculante: Prevención de la Violencia contra la Mujer. a. Promoción de Derechos en Población Adulta Mayor. b. Convivencia Comunitaria. c. Atención a Víctimas d. Prevención de la Violencia Escolar. e. Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (entre otras).	AS - AP	Futura Dirección de Seguridad de acuerdo a art.1° N°4 L.20965/2016
	3	Gestionar Dotación de Presencia Policial	AS-AT	Futura Dirección de Seguridad de acuerdo a art.1° N°4 L.20965/2016
	4	Sistematizar, Operacionalizar e Implementar Propuestas del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	AT	Futura Dirección de Seguridad de acuerdo a art.1° N°4 L.20965/2016
LE4: Desarrollo Social	1	Programa de Apoyo y Asistencia a Personas que presentan Vulnerabilidad Socioeconómica y/o afectada por una situación de exclusión social y/o condición de urgencia.	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

Lineamiento Estratégico	N°	Matriz Final de Iniciativas de Inversión (Plan de Inversiones 2020 – 2025)	Actor que solicita la Iniciativa de Inversión: AS = Actor Social AP = Actor Político AT = Actor Técnico	Unidad Municipal Responsable Iniciativa (UMR)
	2	Complementar Programas y/o Proyectos diseñados desde el Gobierno Central de acuerdo a disponibilidad y factibilidad presupuestaria municipal.	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	3	Optimizar proceso y flujograma de entrega de ayudas sociales (difundir, socializar, sensibilizar a unidades partícipes)	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
LE5: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente	1	Plan de Instalación de Puntos Limpios, reducción, reutilización y reciclaje de RSD.	AS - AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
	2	Plan de Mejoramiento, Mantenimiento y Recuperación de Espacios Públicos (Áreas Verdes)	AS - AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
	3	Plan de Fomento de Tenencia Responsable de Mascotas y Control de la Población Canina y Felina (esterilizaciones).	AS - AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
	4	Plan de Arborización y Mantenimiento de Vivero Municipal.	AS - AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
	5	Programa de Control, Fiscalización y Reducción de Microbasurales	AS - AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
	6	Plan de Educación Medioambiental y de Recursos Naturales.	AS - AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
	7	Convenios de Colaboración Técnica Especializada.	AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
	8	Convenio Uso del Agua con Canalistas del Maipo y Cementerio	AP	Dirección de Desarrollo Ambiental
	9	Plan de Prevención de Zoonosis y Vectores	AT	Dirección de Desarrollo Ambiental
LE6: Desarrollo Económico - Productivo	1	Plan de Apoyo Comercialización de Productos a Nivel Intracomunal, Intercomunal, Regional, Nacional e Internacional para Microempresarios, Emprendedores, Artesanos, Creadores, Innovadores, etc.	AS – AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	2	Gestión de Espacios Físicos para Comercialización de Productos (Colegios, Plazas, Recintos Deportivos, etc.)	AS – AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	3	Plan de Apoyo, Acompañamiento, Capacitación y Transferencia de Recursos para Microempresarios, Emprendedores y/o Artesanos.	AS – AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	4	Plan de Acompañamiento para la postulación a Fondos de Emprendimiento del Gobierno Central	AS – AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	5	Plan de Inclusión Laboral Personas en Situación de Discapacidad (PSD)	AS (PSD)	Dirección de Desarrollo

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

Lineamiento Estratégico	N°	Matriz Final de Iniciativas de Inversión (Plan de Inversiones 2020 – 2025)	Actor que solicita la Iniciativa de Inversión: AS = Actor Social AP = Actor Político AT = Actor Técnico	Unidad Municipal Responsable Iniciativa (UMR)
				Comunitario (DIDECO)
	6	Plan de Fortalecimiento a la intermediación e integración Laboral incluyendo gestión de ofertas masivas (Ferias Laborales)	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	7	Programa de Mejoramiento de la Empleabilidad y Emprendimiento de la Mujer Jefa de Hogar (MJH)	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
LE7: Fortalecimiento Sector Deportes, Cultura y Recreación	1	Programa de Patrimonio e Identidad Cultural Comunal	AS - AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	2	Programa de Acompañamiento para la Postulación a Fondos de Iniciativas Culturales del Gobierno Central	AS (Pueblos Originarios)	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	3	Estudio: Elaboración Plan Municipal de Cultura (PMC) que contemple un diagnóstico por sectores y considere Catastro de Organizaciones Culturales (cuenten o no con personalidad jurídica)	AT-AS	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	4	Programa de Fomento para el Acceso a la Biblioteca Pública y a sus Diferentes Servicios.	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	5	Plan de Ampliación y Diversificación de la Oferta Cultural y Deportiva: (según diagnósticos)	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	6	Programa de Desarrollo de Actividades Deportivas y Culturales Comunes, Intercomunales, Regionales y Nacionales.	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	7	Programa de Fomento de la Vida Saludable (en conjunto al área de educación y salud municipal).	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
LE8: Fortalecimiento Participación Ciudadana	1	Programa de Participación Ciudadana Activa (capacitación y formación de liderazgos ciudadanos emergentes).	AS – AP - AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	2	Plan de Trabajo Municipio - Comunidad: Creación, Promoción, Fortalecimiento y Acompañamiento Organizaciones Sociales y Comunidad.	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	3	Incorporación Personal Calificado Oficina de Migrantes y Asuntos Indígenas	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	4	Implementación Fondo Concursable de Iniciativas Vecinales	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

Lineamiento Estratégico	N°	Matriz Final de Iniciativas de Inversión (Plan de Inversiones 2020 – 2025)	Actor que solicita la Iniciativa de Inversión: AS = Actor Social AP = Actor Político AT = Actor Técnico	Unidad Municipal Responsable Iniciativa (UMR)
	5	Plan de Desarrollo de Iniciativas Sociales Locales para la Promoción Socio comunitaria y la Participación de sus Actores (Mujer, Juventud, Adulto Mayor, Infancia, Discapacidad, Asuntos Indígenas, Asuntos Religiosos, Migrantes, entre otros.)	AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	6	Programa de Acceso a la Justicia. (Asesoría legal y Promoción de Derechos).	AT	Dirección de Asesoría Jurídica
	7	Plan de Implementación (Desarrollar) de Actividades, Eventos y Acciones para impulsar el desarrollo y la participación de la comunidad (Comunidad – Municipio)	AT	Relaciones Publicas (RR.PP.)
LE9: Desarrollo Urbano - Territorial	1	Proyecto de Mejoramiento de Luminarias de la comuna.	AS	Dirección de Obras Municipales (DOM)
	2	Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de Calzadas, Veredas y Calles, incorporando la Accesibilidad Universal	AS	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
	3	Plan de Mejoramiento de Conectividad y Accesibilidad Vial (que además integre la comuna a la Red del Metro).	AT	Alcaldía (Secpla)
	4	Estudio: Elaboración y Aprobación de un Plan Regulador Comunal (PRC).	AS - AT	Asesoría Urbana
	5	Plan de Seguridad Vial, Señalética, Semáforos y Educación Vial.	AS	Dirección de Tránsito
	6	Plan de Mejoramiento de Viviendas y Habitabilidad.	AS - AT	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
	7	Plan de Saneamiento Servicios Básicos y Alcantarillado	AT	Servicios Generales
	8	Plan de Gestión para el Mejoramiento del Transporte Público y Equipamiento Intracomunal.	AT	Dirección de Tránsito
	9	Construcción, Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento en Dependencias Municipales (en especial la Dirección de Desarrollo Ambiental y Tránsito y dependencias de Educación y Salud).	AT	Dirección de Obras Municipales (DOM)
	10	Plan de Intervención, Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos para el Desarrollo y la Seguridad de los Barrios (Áreas Verdes, Multicanchas, Espacios Comunitarios, Espacios Culturales, Recreativos, Cámaras de Vigilancia, entre otros.)	AT-AS	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
	11	Programa Soporte Profesional Interdisciplinario para (la elaboración y postulación de) Proyectos Urbanos y Otras Iniciativas.	AS	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
	12	Plan de Capacitación y Acciones de Prevención a la Comunidad y de Asistencia a la Comunidad Siniestrada.	AS	Servicios Generales
	13	Habilitación Centro de Emergencia Atención Temprana (Equipamiento, transporte, personal especializado y certificaciones, entre otros).	AT	Servicios Generales
	14	Proyecto Implementación (Desarrollo) de un Eje Cívico Comunal.	AS - AT	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
	15	Proyecto Habilitación Espacios Públicos Inclusión y Accesibilidad Personas en Situación de Discapacidad (PSD)	AS (PSD)	Dirección de Obras Municipales (DOM)

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

Lineamiento Estratégico	N°	Matriz Final de Iniciativas de Inversión (Plan de Inversiones 2020 – 2025)	Actor que solicita la Iniciativa de Inversión: AS = Actor Social AP = Actor Político AT = Actor Técnico	Unidad Municipal Responsable Iniciativa (UMR)
LE10: Modernización Institucional - Municipal	1	Estudio: Diagnostico y Evaluación de la Gestión Municipal y Plan de Reestructuración	AT	Administración Municipal
	2	Plan Estratégico de Relaciones Públicas: a. Diseño Imagen Corporativa. b. Protocolos de Comunicaciones (interna y externa) c. Implementación y Difusión Agenda de Actividades. d. Elaboración y Actualización Sitio Web Municipal y Redes Sociales (RRSS). e. Plan de Apoyo Logístico para el Desarrollo de Eventos.	AP - AT	Administración Municipal
	3	Plan de Capacitación Funcionarios Municipales: a. Creación Unidad o Comisión de Capacitación Municipal. b. Elaboración de un Plan de Capacitación Personal Municipal (incluyendo todo tipo de contrato). c. Plan de Nivelación Tecnológica (Uso software y Sistemas Informáticos Municipales)	AT	Administración Municipal
	4	Plan de Mejoramiento del Clima Laboral (Autocuidado, buen trato, jornadas, etc.)	AT	Administración Municipal
	5	Plan de Incentivos y Reconocimiento a la Labor Funcionaria.	AT	Administración Municipal
	6	Plan de Fortalecimiento y Desarrollo de los Recursos Humanos: a. Elaboración de Cargos y Perfiles por Dirección b. Incorporación de Personal Especializado según requerimiento (económico, medioambiente, cultura, migrantes, indígena, entre otros.) c. Mejoramiento de la Evaluación de Desempeño del Personal Municipal (instrumentos para evaluación objetiva). d. Reestructuración de la Planta Municipal Ley 20.922 URGENTE (plazo hasta el 31/12/2019)	AT	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
	7	Mejoramiento de la Comunicación Intramunicipal: (Trabajo en Equipo) a. Creación de Procedimientos y Protocolos de Comunicación. b. Mesas de Trabajo: Agenda, Planes, Objetivos, Responsables, Metas y Actas de Acuerdos, entre otros.	AT	Administración Municipal
	8	Plan de Difusión, Capacitación y Monitoreo respecto del Uso de Normativas Legales, Reglamentos, Ordenanzas, etc.	AT	Dirección de Asesoría Jurídica
	9	Plan de Actualización y Elaboración de Nuevos Manuales de Procedimientos.	AT	Administración Municipal
	10	Plan Modernización Tecnológica: a. Implementación Archivo Digital y Bases de Datos. b. Implementación Firmas Electrónicas (Oficios, Memorándum, Decretos, etc.) c. Plan de Equipamiento Hardware d. Adquisición Licencias de Software. e. Implementación Chat Intramunicipal (crear, decretar, reglamentar y capacitar).	AT	Administración Municipal
	11	Habilitar Sistema Único de Información de Usuarios (beneficiarios, contribuyentes, organizaciones, etc.) con acceso de las distintas Unidades Municipales (salud, social, comunitario, laboral, rentas, servicios generales, etc.)	AT	Administración Municipal
	12	Creación e Implementación Unidad Sistema de Información Geográfica (SIG) y Estadísticas Comunes.	AT	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
	13	Crear, decretar e implementar Unidades Municipales según requerimiento y normativa legal.	AT	Dirección de Control

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**

RESUMEN EJECUTIVO

Lineamiento Estratégico	N°	Matriz Final de Iniciativas de Inversión (Plan de Inversiones 2020 – 2025)	Actor que solicita la Iniciativa de Inversión: AS = Actor Social AP = Actor Político AT = Actor Técnico	Unidad Municipal Responsable Iniciativa (UMR)
	14	Plan de Implementación Política Institucional de Enfoque de Género y Ley de Inclusividad en todo el quehacer municipal (Diseño, Elaboración, Capacitación, Socialización e Implementación)	AT	Administración Municipal
	15	Plan de Incremento de los Ingresos Municipales (Fuentes Comunes)	AT	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)

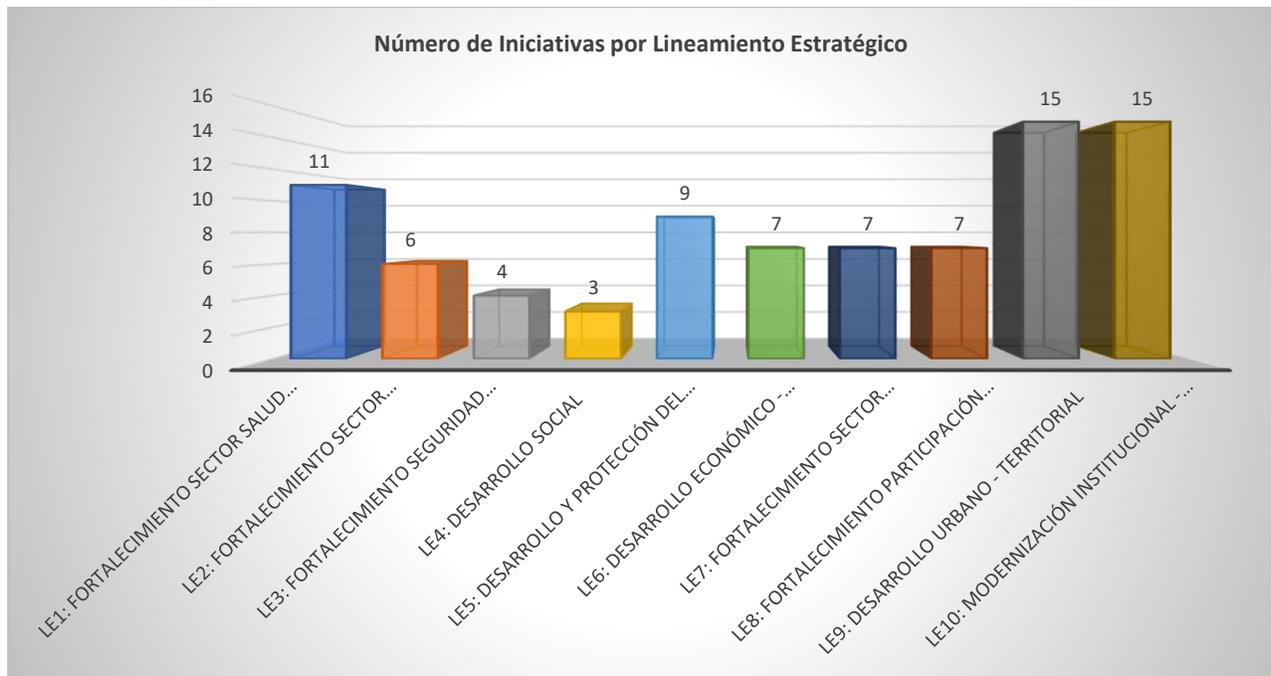
6.3. Distribución de Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos

El número y porcentaje de las Iniciativas de Inversión distribuidas por Lineamientos Estratégicos es el siguiente:

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas	Porcentaje (%)
LE1: Fortalecimiento Sector Salud Municipal	11	13%
LE2: Fortalecimiento Sector Educación Municipal	6	7%
LE3: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia	4	5%
LE4: Desarrollo Social	3	4%
LE5: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente	9	11%
LE6: Desarrollo Económico - Productivo	7	8%
LE7: Fortalecimiento Sector Deportes, Cultura y Recreación	7	8%
LE8: Fortalecimiento Participación Ciudadana	7	8%
LE9: Desarrollo Urbano - Territorial	15	18%
LE10: Modernización Institucional - Municipal	15	18%
Total Iniciativas	84	100%

“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

RESUMEN EJECUTIVO



6.4. Conclusiones Etapa Plan de Inversiones 2020 - 2025

Los resultados obtenidos en esta fase, a modo de conclusiones, son los siguientes:

1. El Plan de Inversiones para el periodo (2020 – 2025) está compuesto por un total de 84 Iniciativas de Inversión.
2. Los Lineamientos Estratégicos que concentran el mayor número de iniciativas son: el LE9: Desarrollo Urbano – Territorial y el LE10: Modernización Institucional, cada uno con 15 iniciativas respectivamente.
3. Le siguen el LE1: Fortalecimiento Sector Salud Municipal con 11 iniciativas y el LE5: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente con 9 iniciativas de inversión.

7. Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

La implementación de un sistema de seguimiento y actualización, requiere que la institución municipal, cuente con una estructura de carácter formal para determinar los estados de avance de los procesos y evaluar los resultados o impactos alcanzados producto de la propia ejecución del Plan.

7.1. La Estructura Institucional Necesaria

En este sentido, es dable señalar la necesidad de implementar una “organización operativa municipal o estructura organizacional para la gestión” en función de cada Lineamiento Estratégico y comprometiendo al conjunto del Cuerpo Directivo, a los Técnicos, a los Profesionales, a los Encargados de Programas y de las Autoridades Políticas (Alcalde, Concejales, Representantes de la Sociedad Civil) según niveles de responsabilidad en el PLADECO, a fin de establecer un apoyo irrestricto, mancomunado y sinérgico en pos de la consecución de las metas de desarrollo y de la ejecución de las iniciativas de inversión; aspecto vital

“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

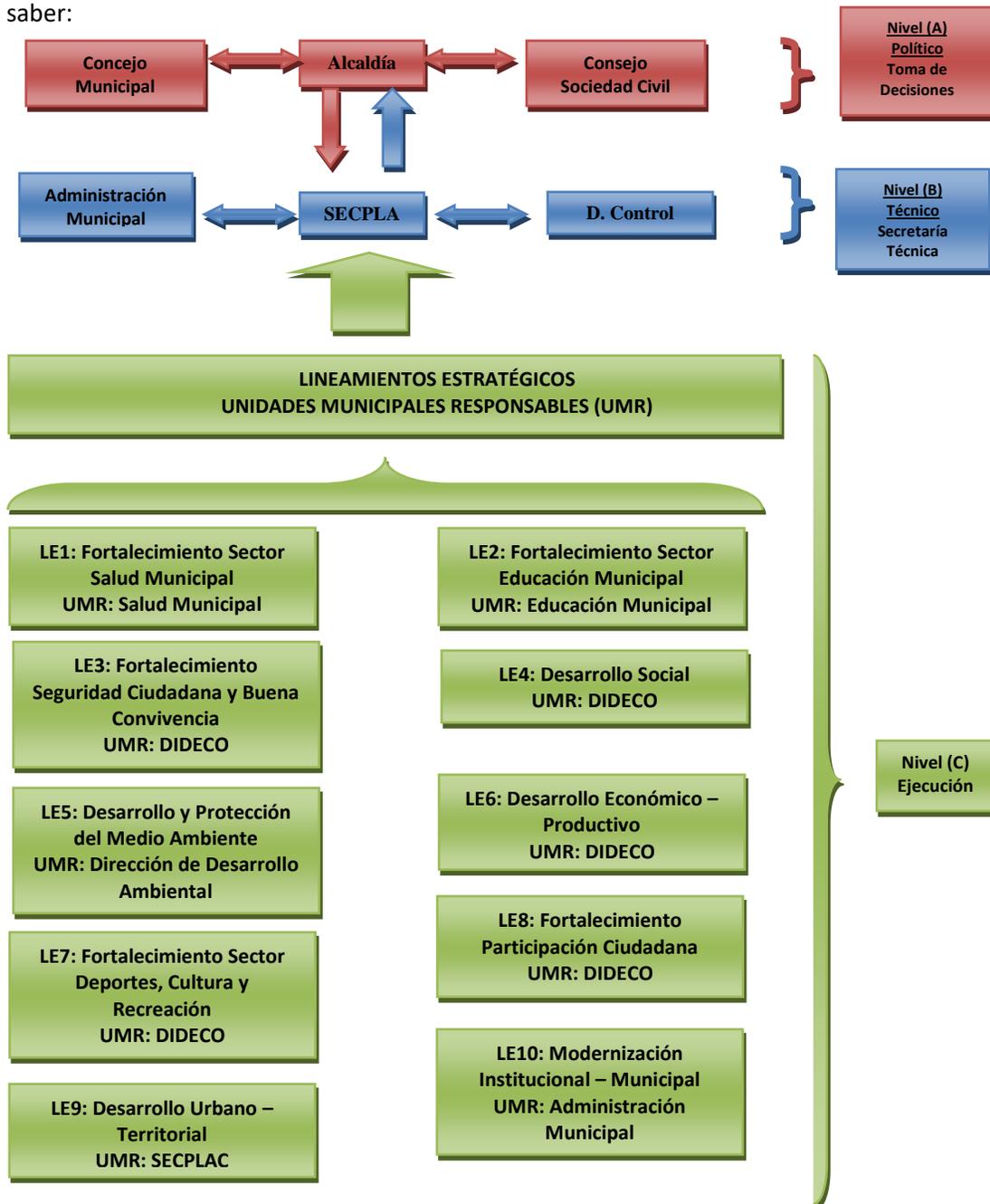
RESUMEN EJECUTIVO

que expresa en definitiva, el compromiso y voluntad de los actores políticos y técnicos, frente a la comunidad.

En consecuencia, el hecho de contar con 10 Lineamientos Estratégicos y cada uno de ellos con iniciativas de inversión específicas y con responsables concretos, permite agrupar funcionalmente al actor técnico en 10 ámbitos de gestión.

7.2. Organigrama: La Estructura Institucional

El siguiente organigrama, representa la estructura óptima a implementar para el seguimiento y evaluación del Plan, a saber:



“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA DE LO ESPEJO – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

RESUMEN EJECUTIVO

7.3. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama

Como observamos, en el organigrama anterior, la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan, en el municipio de Lo Espejo, reside sobre la base de tres niveles cuya definición operacional es la siguiente, a saber:

- A. **Nivel (A) Político:** Es la instancia máxima respecto del seguimiento y evaluación del plan, ya que está compuesto por el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal y el Consejo de la Sociedad Civil. Su función es solicitar informes semestrales respecto de dos hitos institucionales: El Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública frente a la comunidad.
- B. **Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica:** Es la instancia compuesta por las Direcciones de Administración Municipal, SECPLA y Contraloría Municipal, debido a su posición jerárquica en la estructura municipal y de sus competencias respecto del ordenamiento de los recursos humanos y materiales, de la planificación, del control y de la evaluación (que estas unidades realizan normativamente), respecto del quehacer cotidiano de la institución. En este sentido, esta instancia, será la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura y el organigrama anteriormente señalado, para la ejecución, el seguimiento y actualización de las iniciativas contenidas en el Plan 2020 - 2025.
- C. **Nivel (C) Ejecución:** Son las “Unidades Municipales Responsables” o “UMR” que están compuestas por las Direcciones, Unidades, Departamentos, Áreas o Programas, etc., y que tienen directa responsabilidad con la implementación de los Estudios, Programas o Proyectos específicos contenidos en el Plan de Inversiones. Su función es la responsabilidad de la implementación “vis a vis” de cada una de las iniciativas contenidas en su Lineamiento Estratégico.